

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP/SRB**

Expediente Nº: 2022/SSS/000007.

Documento: Resolución de Alcaldía de Aprobación del Expediente.

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario.

Asunto: SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA WEB Y DE UNA APP PARA LA REACTIVACIÓN DE LOS SECTORES DEL COMERCIO Y LA HOSTELERÍA.

Documento firmado por: El Alcalde-Presidente, en sustitución, el Secretario General.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Procedimiento	Fecha
Informe de necesidad, no división en lotes, condiciones especiales.	15/02/22
Propuesta del Tte. de Alcalde Delegado	15/02/22
Pliego de Prescripciones Técnicas	15/02/22
Providencia de Alcaldía	18/02/22
Informe de Legislación.	21/02/22
Resolución de Inicio de Alcaldía	21/02/22
Informe de Conformidad Tte. Alcalde Delegada de Hacienda	22/02/22
Retención de Crédito	22/02/22
Informe Protección de Datos	31/03/22
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares	05/04/22
Informe Condiciones Especiales	08/04/22
Informe Criterios de Adjudicación	08/04/22
Nuevo PCAP	12/04/22
Informe Jurídico	18/04/22
RC Anulado	29/04/22
Informe nuevo RC	04/07/22
Informe Crítico	22/07/22

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios.	
Objeto del contrato: SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA WEB Y DE UNA APP PARA LA REACTIVACIÓN DE LOS SECTORES DEL COMERCIO Y LA HOSTELERÍA.	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado Sumario.	Tipo de Tramitación: Ordinaria.

Código Seguro de Verificación	IV7DFULKBEGKTCMJUBATCMDGKQ	Fecha	28/07/2022 13:14:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JACINTO MUÑOZ MADRID (ALCALDE POR DELEGACIÓN)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7DFULKBEGKTCMJUBATCMDGKQ	Página	1/3



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP/SRB

CPV - 72421000-7 Servicios de desarrollo de aplicaciones cliente en Internet o intranet 72416000-9 Proveedores de servicio de aplicaciones	
Valor estimado del contrato: 15.000,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 15.000,00 €	21%IVA: 3.150,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 18.150,00 €	
Plazo Ejecución contrato: 1 MES Duración del contrato: hasta el 31/12/2022.	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante Procedimiento Abierto Simplificado Sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado Sumario para el **SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA WEB Y DE UNA APP PARA LA REACTIVACIÓN DE LOS SECTORES DEL COMERCIO Y LA HOSTELERÍA**, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente con cargo al Presupuesto Municipal:

Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe en euros
2022	54175 43100 2200200	18.150,00 €

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

Código Seguro de Verificación	IV7DFULKBEGKTCMJUBATCMDGKQ	Fecha	28/07/2022 13:14:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JACINTO MUÑOZ MADRID (ALCALDE POR DELEGACIÓN)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7DFULKBEGKTCMJUBATCMDGKQ	Página	2/3



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP/SRB**

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

SÉPTIMO. Una vez procedida a la apertura electrónica de las ofertas presentadas a través de la Plataforma de Contratos del Estado por el órgano competente, designar como unidad unidad técnica a la Delegación de Urbanismo, para la valoración de las mismas, en caso de no poder valorarse automáticamente.

OCTAVO. Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Código Seguro de Verificación	IV7DFULKBEGKTCMJUBATCMDGKQ	Fecha	28/07/2022 13:14:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JACINTO MUÑOZ MADRID (ALCALDE POR DELEGACIÓN)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7DFULKBEGKTCMJUBATCMDGKQ	Página	3/3

